

GG/Cta. N° 184-12

Santiago, 20 de abril de 2012

Señor  
**Fernando Coloma Correa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: Hecho Esencial Acuerdos Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas.**

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 284, Sección II, 2.2 de esta Superintendencia, se comunica en carácter de hecho esencial a usted que la Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de Aysén Transmisión S.A., celebrada el día 20 de abril de 2012, adoptó los siguientes acuerdos para la cual fue convocada.

1. Aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$41.900.000.000, mediante la emisión de 4.190.000 nuevas acciones nominativas de pago, todas de una misma serie, sin valor nominal. Las nuevas acciones de pago podrán pagarse en dinero efectivo y/o mediante el aporte en dominio de otros bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales.
2. Facultar al Directorio para que proceda a realizar todos los actos necesarios para la emisión y suscripción de las nuevas acciones de pago, en una o más etapas.
3. Consecuencia de los anterior, se modificaron los artículos quinto permanente de los y primero transitorio de los estatutos sociales

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 284, en fecha próxima remitiremos el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas en cuestión.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 284 y la Circular N° 1.737 de la Superintendencia.





Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Camilo Charme Ackermann". The signature is fluid and cursive, with a horizontal line underneath it.

**Camilo Charme Ackermann**  
Abogado  
Aysén Transmisión S.A.